

RESOLUCION N° 688

JOSÉ C. PAZ, 07 NOV 2023

VISTO,

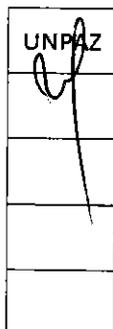
El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, las Resoluciones del CONSEJO SUPERIOR (CS) N° 21 del 17 de Abril de 2019, N° 02 del 12 de marzo del 2020, N° 72 del 28 de agosto de 2020, y el Expediente N° 1094/2023 del Registro de esta UNIVERSIDAD; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ (UNPAZ) en su artículo 5° inciso d), propone para lograr sus objetivos, aportar al mejoramiento de los sistemas educativos específicos de la región promoviendo la capacitación y el perfeccionamiento de sus recursos humanos.

Que el artículo 6°, inciso e) del Estatuto indica que, dentro de las funciones sustantivas, la UNIVERSIDAD adopta un régimen que sea apto para promover la actualización permanente de los procesos que se cumplen en esta Casa de Altos Estudios y por consecuencia, del personal participe de tales procesos en todas sus categorías, persiguiendo su perfeccionamiento profesional y docente.

Que específicamente, el artículo 30 del Estatuto Universitario prevé la capacitación científica, cultural y didáctica de los docentes, orientándola hacia la formación interdisciplinaria, la actualización continua y la profundización del conocimiento.

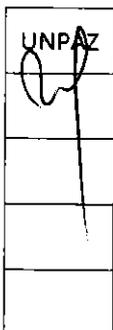


Que el Régimen Docente aprobado por Resolución del CONSEJO SUPERIOR (CS) N° 02/2020 establece en su artículo 30 que la SECRETARÍA ACADÉMICA, a través de la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR, en articulación con las SECRETARÍAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, de INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS y la ESCUELA DE POSGRADO, estará a cargo del diseño e implementación de los planes, programas y acciones de formación disciplinar y pedagógica de la planta docente de la UNPAZ, de acuerdo con el ámbito de su competencia; en tanto que en su artículo 31 determina que los Planes y Programas destinados a la formación de los docentes de la UNPAZ deberán ser aprobados por el CONSEJO SUPERIOR.

Que por Resolución (CS) N° 72/2020 se sustituyó el ANEXO I y II de la Resolución (CS) N° 21/2019, que aprobó el PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE PARA LA CARRERA DE MEDICINA.

Que en el marco de las acciones previstas en el mencionado programa, se aprobó para el año 1, en el Eje Pedagógico Didáctico el Seminario anual "Especificidades de la enseñanza de la medicina centrada en el/la estudiante y orientada hacia las APS."

Que en el ANEXO II del citado acto administrativo se aprobó una estimación presupuestaria de gastos para el dictado de los distintos seminarios y por artículo 2° se facultó al RECTOR a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para atender a las actividades del Programa.



Que la implementación del segundo año de la carrera de medicina, implica la incorporación de nuevos docentes, los cuales alcanzados por el artículo 29 del RÉGIMEN DOCENTE, poseen el deber y el derecho de acceder a capacitación, perfeccionamiento y actualización, contribuyendo de esta manera al desarrollo de la carrera docente y de la calidad educativa de la institución.

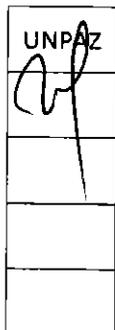
Que conforme al Programa de Formación y Actualización Docente para la carrera de Medicina y en consonancia con lo anteriormente descrito, el Seminario "Especificidades de la enseñanza de la medicina centrada en el/la estudiante y orientada hacia las APS", constituye una instancia obligatoria para todos los/las docentes que se incorporan a la carrera; circunstancia que debe replicarse anualmente (v.Anexo I Resol.CS N°72/2020).

Que en razón de todo lo expuesto, y en atención a los plazos de inicio de la propuesta, que requieren de manera presurosa realizar las gestiones tendientes a la ejecución del Seminario en cuestión; el presente acto será suscripto ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA, la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR y el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE han tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO dependiente de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS dependiente de la SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.



Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 74, inciso r) del Estatuto de esta UNIVERSIDAD

Por ello;

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

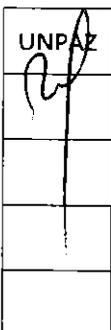
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el programa correspondiente al Seminario anual "Especificidades de la enseñanza de la medicina centrada en el/la estudiante y orientada hacia las APS" conforme al ANEXO que forma parte integrante de la presente. Tratándose de una propuesta formativa que se replica anualmente, resérvese la facultad de modificar el cronograma de actividades conforme la implementación del mismo.

ARTÍCULO 2º.- Establécese que la presente actividad es de carácter gratuita y está destinada a docentes de la carrera de Medicina que se desempeñan en la UNPAZ.

ARTÍCULO 3º.- Encomiéndese a la SECRETARÍA ACADÉMICA, la gestión integral del curso en relación con la inscripción, la implementación y la emisión de los certificados correspondientes, en articulación con el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE.

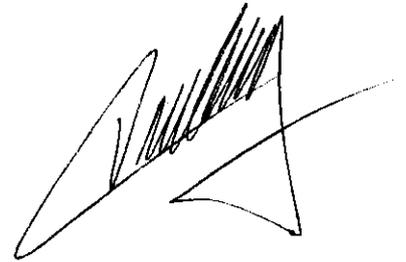
ARTÍCULO 4º.- Establécese en la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA MIL (\$.1.590.000,00.-) el monto asignado para financiar los gastos del Seminario que integra el ANEXO de la presente.



ARTÍCULO 5°.- Autorícese a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN a llevar adelante la gestión de pago de las prestaciones que se originen en virtud de la implementación del seminario que integra el ANEXO de la presente. A tal efecto, la SECRETARÍA ACADÉMICA certificará el cumplimiento de cada prestación.

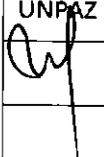
ARTÍCULO 6°.- El gasto que demande la presente medida será atendido con cargo a la fuente de financiamiento 11- Tesoro Nacional del presupuesto de esta UNIVERSIDAD.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.



Abog. DARIÓ KUSINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

688
RESOLUCION N°.....

UNPAZ


ANEXO
RESOLUCION N° 688

ANEXO

CARRERA DE MEDICINA

SECRETARIA ACADÉMICA

**Seminario "Especificidades de la enseñanza de la medicina
centrada en el/la estudiante y orientada hacia la APS "**

1. Localización de la oferta

Departamento de Salud y del Deporte

2. Unidad organizadora

El Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte y la Secretaría Académica de la UNPAZ (la DGDC desde sus Departamentos de Docencia y Virtualización de la Enseñanza).

3. Responsable del proyecto y unidad de gestión en que se asienta:

Gabriela Lacarta, Directora carrera de Medicina. Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.

Desarrollo conjunto con la Escuela de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y equipo de Mario Rovere.

4. Destinatarias/os

Profesionales del campo de la salud interesados/as en la formación pedagógica para carreras de medicina.

Cantidad máxima de cursantes: 200 personas.

6. Requisitos de admisión

Tener como mínimo título de educación superior no menor a cuatro años.

Desempeñarse en el campo de la salud.

Interés en ejercer docencia en territorio desde el nivel universitario

7. Régimen de cursada y frecuencia:

Las clases tendrán una frecuencia semanal, los días martes de 17 a 20hs.

Se realizarán clases sincrónicas que alternarán con actividad asincrónica en el aula virtual situada en la plataforma de la UNPAZ.



8. Modalidad de cursada: virtual

9. Extensión

El seminario se desarrollará en dos etapas: Desde el 12/09/2023 al 28/11/2023 y del 20/02/2024 al 23/04/2024. Duración total: 21 semanas.

10. Fundamentación

La UNPAZ es una universidad joven con un compromiso social claro. En línea con la Declaración Final de la Conferencia Regional sobre Educación Superior (CRES) del Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe (IESALC) de la Unesco realizada en Cartagena de Indias en 2008, considera la educación superior es un bien público y social, un derecho humano universal y una responsabilidad de los Estados. Así, hace foco en la accesibilidad a la educación superior inclusiva y de calidad, pero sin olvidar que el objetivo último de la universidad es mejorar las condiciones de vida de la comunidad. En este sentido, el año 2020 dejó en evidencia la necesidad imperiosa de contar con profesionales de la salud idóneos en todos los territorios. En particular, el partido de José C. Paz presenta una población con algunos indicadores sociales que dan cuenta de las dificultades a las que aún debe hacerse frente. Se trata de una población joven para el promedio de la Provincia. La tasa de mortalidad infantil está por encima del promedio nacional y provincial¹, por mencionar un indicador que se considera trazador del grado de salud de la población. Presenta asimismo graves problemas de vivienda y una tasa de analfabetismo que también supera levemente al promedio provincial². Si bien estas condiciones mejoraron en el período 2010-2015, resta saber su evolución en los años posteriores, incluido el último.

En este sentido, en línea con el proyecto institucional de la universidad, se considera que una de las necesidades de la comunidad en la que se asienta la misma es la de fortalecer al sistema de salud local. Para responder a esta premisa, el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte, creado en el año 2015, brinda las carreras de licenciatura en enfermería, licenciatura en instrumentación quirúrgica, licenciatura en producción de bioimágenes y el profesorado universitario en educación física, así como la tecnicatura universitaria en informática aplicada a la salud. Sin embargo, hasta ahora ninguna de las Universidades Nacionales emplazadas en el área de influencia de la UNPAZ ofrece la carrera de medicina. La apertura de esta carrera en nuestra Universidad permitirá satisfacer progresivamente la demanda potencial de una población que, teniendo en cuenta sólo a José C. Paz y sus partidos limítrofes, suman aproximadamente 2 millones de personas, complementando la oferta de formación en salud que ya tiene la universidad.

Tradicionalmente, en educación médica se consideraba que ser idóneo en la práctica clínica alcanzaba para poder transmitir los conocimientos necesarios a las y los futuros profesionales, reproduciendo modelos considerados válidos, aprendidos

¹ Estadísticas Vitales 2016-2018, DEIS. Ministerio de Salud.

² Plan de Desarrollo Institucional UNPAZ 2016-2020.

anteriormente de una forma no reflexiva³. Hoy en día se acepta que este modelo es obsoleto. En efecto, es necesario tener un cuerpo docente que estimule el autoaprendizaje de sus estudiantes y pueda acompañar las trayectorias individuales, así como la construcción colectiva de conocimiento. El año 2020 demostró que las prácticas de enseñanza aprendizaje en las carreras de medicina deben ser inevitablemente flexibles para poder acomodarse a las nuevas problemáticas que puedan surgir en el campo de la salud. Debemos desarrollar currículas que promuevan un posicionamiento profesional y que posibiliten una formación situada y abierta a la dinámica fluctuante de los contextos. La carrera de medicina de la UNPAZ propone una currícula innovada, centrada en el estudiante, desde el aprendizaje de casos y problemas, y con orientación comunitaria. La formación del cuerpo docente es una condición ineludible para la implementación exitosa de este tipo de currículas.

Cabe destacar que el proyecto de la carrera de medicina de UNPAZ propone una formación centrada en la práctica comunitaria y con perspectiva de género y de derechos, en sintonía con la identidad de nuestra universidad.

11. Propósito general

Fortalecer perfiles docentes involucrados en procesos de formación para el campo de la medicina; Introduciendo el enfoque pedagógico-didáctico centrado en el estudiante y orientado hacia la APS.

12. Objetivos

Objetivo general:

Conocer y apropiarse del enfoque pedagógico-didáctico de la enseñanza de la medicina centrada en el/la estudiante y orientada hacia la APS; integrando los objetivos académicos con las experiencias que se propician en distintos ámbitos y escenarios de formación en medicina.

Objetivos específicos:

- Conocer herramientas de educación médica desde una currícula universitaria con orientación comunitaria; anclada en un enfoque constructivo e integral respecto del acompañamiento a las trayectorias universitarias de estudiantes de la carrera de medicina.
- Desarrollar herramientas y estrategias acordes a la organización del trabajo docente desde el enfoque de ABP.
- Asumir una posición crítico-reflexiva sobre propuestas curriculares de innovación pedagógica en carreras del campo de la salud.
- Conocer modelos y producir instrumentos de evaluación integrada en el campo de la salud.
- Asumir posición en los debates pedagógicos respecto de las experiencias pre-profesionales de las carreras de medicina y el desarrollo de la investigación sobre ello, desde el enfoque de la enseñanza por ABP.

³ Campos Costa N. La formación pedagógica de profesores de medicina. Rev. Latino-Am enfermagem. 2010; 18 (1).

13. Contenidos Generales

Modelos en pugna en educación médica. Educación centrada en el estudiante. Orientación comunitaria. Perspectiva de género y de derechos en salud. Aprendizaje Basado en casos, problemas y proyectos. La organización curricular universitaria según ABP. La organización del trabajo docente desde el enfoque de ABP. Procesos de indagación. Articulación del conocimiento básico, clínico y comunitario. Experiencias pre profesionales tempranas: la contextualización en el escenario campo. Práctica final obligatoria. La práctica reflexiva. Competencias situadas y situacionales. Investigación-acción. Evaluación de los aprendizajes. Evaluación individual y colegiada del proceso y los resultados. Evaluaciones integradas. Construcción de instrumentos de evaluación cuanti y cualitativa. Integración docencia- investigación- servicios. Prácticas interprofesionales.

14. Desarrollo Curricular

Módulo 1: Presentación de la propuesta e Institucional desde su proyecto de formación en medicina.

Contenidos específicos: Historia de la educación médica. Modelos en pugna en educación médica. Perspectiva de género y de derechos en salud. Educación centrada en el estudiante. Orientación comunitaria. Educación integral, inclusiva y de calidad. Articulación del conocimiento básico, clínico y comunitario. Práctica final obligatoria.

Bibliografía específica:

- Ezcurra AM. (2007) Los estudiantes de nuevo ingreso: democratización y responsabilidad de las instituciones universitarias. Pró-Reitoria de Graduação - Universidade de São Paulo. Cadernos de Pedagogía Universitaria.
- Davini, C. Enfoques, problemas y perspectivas en la educación permanente de los recursos humanos de salud.
- Davini, C. (2008) Métodos de enseñanza. Didáctica General para maestros y profesores. Buenos Aires. Santillana. Presentación, capítulos 1 y 2.
- Bibliografía que propondrán lxs disertantes.
- Miranda, J; Yamin, A. (2008) Educando a los futuros profesionales de la salud: un reto para la salud y los derechos humanos en américa latina. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2008; 25(3).
- Abreu-Hernández, LF; León-Bórquez, R; García-Gutiérrez, JF. (2020). Pandemia de COVID-19 y educación médica en Latinoamérica. FEM: Revista de la Fundación Educación Médica, 23(5), 237-242.
- Borrell; B. (2012) Ideas principales de la conferencia Beyond Flexner; Tulsa, Oklahoma Misión social de la Educación Médica.
- Pinzón, C. (2008) Los grandes paradigmas de la Educación Médica en Latinoamérica. ACTA MED COLOMB VOL. 33(1).
- Miranda, J; Yamin, A. (2008) Educando a los futuros profesionales de la salud: un reto para la salud y los derechos humanos en américa latina. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2008; 25(3).



-
- Abreu-Hernández, LF; León-Bórquez, R; García-Gutiérrez, JF. (2020). Pandemia de COVID-19 y educación médica en Latinoamérica. FEM: Revista de la Fundación Educación Médica, 23(5), 237-242.
 - Borrell, G. (2012) Ideas principales de la conferencia Beyond Flexner; Tulsa, Oklahoma Misión social de la Educación Médica.
 - Pinzón, C. (2008) Los grandes paradigmas de la Educación Médica en Latinoamérica. ACTA MED COLOMB VOL. 33(1).
 - Rovere, M. (2021) Tensiones y resistencias a las perspectivas de género en el campo de la salud en Argentina 2007-2020, a propósito de un texto. En: Pautassi L, Marco Navarro F. Feminismos, cuidados e institucionalidad. Homenaje a Nieves Rico. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación Medifé Edita.
 - Bibliografía que propondrán las disertantes.

Módulo II: La innovación en la educación médica.

Contenidos específicos: Aprendizaje significativo. Competencias situadas y situacionales. Roles y funciones docente. Integración docencia-investigación-servicios. Integración curricular. Aprendizaje en espiral. Comisión de seguimiento curricular.

Bibliografía específica:

- Callahan, D. (1999) Educación basada en resultados de aprendizaje. Guía AMEE n.º 14 / AMEE Guide No. 14. Prefacio, introducción, cap. 1 y cap. 2. p.1-38.
 - Palés Argullós. Objetivos educativos, resultados del aprendizaje y competencias. Currículos basados en competencias. En: Núñez Cortés JM, Palés Argullós JL, Morán Barrios J. (2015). Principios en educación médica. Editorial Médica Panamericana.
 - Palés Argullós. (2006) Planificar un currículum o un programa formativo. Educación Médica 2006; 9(2): 59-65.
- Material para la consigna grupal:
- Resolución 1314/2007. Normativa Nacional. Resolución 1314/2007-17/09/07 del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.
 - Goyes Morán, A. (2012). Referencias para orientar una enseñanza innovadora. Capítulo 2 p. 33 a 50. En: Oviedo Paulo, Goyes Morán A. Innovar la enseñanza. Estrategias derivadas de la investigación. Kimpres Universidad de la Salle; Bogotá.
 - Costa, N. La formación pedagógica de profesores de medicina. Rev. Latinoamericana de Enfermagem. 2010; 18 (1).
 - Harden, R; Crosby, J. Enseñar es algo más que dar clase. Las 12 funciones del docente. Guide No. 20. Med Teach 2000; 22: 334-47.
 - Vergel, J; Quintero, G. (2017). Integración curricular mecanicista versus sistémica. Educación Médica Superior, 31(1), 261-272.
 - Escanero Marcén, J. Estrategias educativas (II): enseñanza integrada. En: Núñez-Cortés J, Palés-Argullós J, Morán-Barrios J. (2015) Principios de educación médica. Panamericana.

Módulo III: Aprendizaje activo, cooperativo y centrado en el/la estudiante.

Contenidos específicos: Aprendizaje Basado en casos, problemas y proyectos. La organización curricular universitaria según ABP. La organización del trabajo docente desde el enfoque de ABP. Procesos de indagación. La formulación de un problema de ABP. Aprendizaje en pequeños grupos. Manejo de grupos. Autoaprendizaje.

Bibliografía específica:

- Problema de ABP a trabajar
- Davini MC. Acerca del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Curso de Formación Docente Tutorial para el Sistema de Residencias. DNCHySO - Msal. CVSP-OPS.
- Bibliografía que propondrá la disertante.

- Romero Medina, A; García Sevilla, J. Cap 2. La elaboración de problemas de ABP. En: García Sevilla J. (2008). La metodología del aprendizaje basado en problemas. Universidad de Murcia. p.33-54.
- De la Aldea E. (2000). El equipo de trabajo, el trabajo en equipo.
- Pichon- Rivièrre, E. (1999). El proceso grupal. Nueva Visión; Buenos Aires. (Desde el principio hasta la página 31).
- Pichon- Rivièrre, E. (1999). Técnica de los grupos operativos. En: El proceso grupal. Nueva Visión; Buenos Aires.
- Vizcarro, C; Juárez, E. Cap 1. ¿Qué es y cómo funciona el aprendizaje basado en problemas? En: García Sevilla, J. (2008). La metodología del aprendizaje basado en problemas. Universidad de Murcia. p. 9-32.
- González, F; Carrillo, E. Cap. 4. El rol del tutor. En: García Sevilla, J. (2008). La metodología del aprendizaje basado en problemas. Universidad de Murcia. p. 79- 97.
- Branda L. (2009). El aprendizaje basado en problemas. De herejía artificial a res popularis. EDUC MED; 12 (1): 11-23.
- Azer. (2005). Desafíos que enfrentan los tutores de ABP: doce claves para una facilitación de grupo exitosa. Traducción de Medical Teacher, Vol. 27, No. 8, p. 676–681.

Módulo IV: Entornos educativos

Contenidos específicos: La simulación en educación médica. Experiencias pre profesionales tempranas: la contextualización en el escenario campo. Prácticas interprofesionales. Los laboratorios en educación médica. La práctica reflexiva. Investigación en el proceso de formación. Integración docencia-investigación-servicios.

Bibliografía específica:

- 
- Domingo Roget, A. (2011). El profesional reflexivo (D. A. Schön).
 - Lacarta, G; Milstein, D; Schwarcz, T; Dakessian, MA; Cattani A. (2014). "Campo" en la educación médica: un escenario para poner en perspectiva prácticas de Salud y Educación. Interface - Comunicação, Saúde, Educação, vol. 18, núm. 51, octubre-diciembre. pp. 785-794.
 - Sandars, J. (2010). Uso de la reflexión en educación médica. Guía AMEE Nº44.

- Dakessian, M; Kaufmann R. Formación interprofesional y educación permanente. Revista Soberanía Sanitaria Año 2 · Número 5 · Diciembre 2018 · p. 64 a 69.
- UNTREF. Departamento de Salud y Seguridad Social. (2020). Encuesta Estudiantes Voluntarios Año 2020 Centro Telemedicina UNTREF (CeTeC-UNTREF).
- Boaventura de Sousa Santos. (2018). Conferencia inaugural CRES 2018. UNAHUR
- Palés Argullós, J; Gomar Sancho, C. (2010). El uso de las simulaciones en educación médica. TESI, 11 (2) 147-169.
- Serna Corredor, DS; Martínez Sánchez, LM. (2018). La simulación en la educación médica, una alternativa para facilitar el aprendizaje. Archivos de Medicina (Col), 18(2).
- Bibliografía que propondrá la disertante.

Módulo V: La construcción de la evaluación en las propuestas de enseñanza innovadas.

Contenidos específicos: Evaluación de los aprendizajes en el nivel universitario. Características generales de la organización del régimen académico en UNPAZ. Funciones de la evaluación/ acreditación. Construcción de criterios de evaluación. Tipos de evaluación. Especificidad de la evaluación por competencias. Evaluación individual y colegiada del proceso y los resultados en las trayectorias formativas. Evaluaciones integradas. Construcción de instrumentos de evaluación cuanti y cualitativa. La retroalimentación como parte de la evaluación. Producción de informes.

Bibliografía específica:

- Nolla-Domenjó, M. (2009). La evaluación en educación médica. Principios básicos. EDUC MED; 12 (4): 223-229.
- Nolla-Domenjó, M; Palés-Argullós, JL. Evaluación en educación médica. Principios generales e instrumentos de evaluación. En: (2015). Núñez-Cortés, J; Palés-Argullós, J; Morán-Barrios, J. Principios de educación médica: Panamericana.
- Van der Vleuten, C; Heeneman, S. (2016). Una nueva forma holística de evaluación: evaluación programática. FEM; 19 (6): 275-279.
- Alves de Lima A. (2012). Variabilidad interobservador. Analizando algunas fuentes de error: heurísticas y categorizaciones. Revista de Docencia Universitaria, Vol.10 (Número especial).
- Fornells JM, Julià X, Arnau J, Martínez-Carretero JM. Feedback en educación médica. EDUC MED 2008; 11 (1): 7-12.

Módulo VI: Producción TIF y cierre de la propuesta formativa

Contenidos específicos: Construcción de problemáticas- Definición de estados del arte y delimitaciones de los abordajes- Identificación de buenas prácticas de enseñanza en medicina.

15. Bibliografía ampliatoria

- Abreu-Hernández, LF; León-Bórquez, R; García-Gutiérrez, JF. (2020). Pandemia de COVID-19 y educación médica en Latinoamérica. FEM: Revista de la Fundación Educación Médica, 23(5), 237-242.
- Alves de Lima A. (2012). Variabilidad interobservador. Analizando algunas fuentes de error: heurísticas y categorizaciones. Revista de Docencia Universitaria, Vol.10 (Número especial).
- Azer. (2005). Desafíos que enfrentan los tutores de ABP: doce claves para una facilitación de grupo exitosa. Traducción de Medical Teacher, Vol. 27, No. 8, p. 676–681.
- Boaventura de Sousa Santos. (2018). Conferencia inaugural CRES 2018. UNAHUR
- Branda L. (2009). El aprendizaje basado en problemas. De herejía artificial a res popularis. EDUC MED; 12 (1): 11-23.
- Borrell; B. (2012) Ideas principales de la conferencia Beyond Flexner; Tulsa, Oklahoma Misión social de la Educación Médica.
- Callahan, D. (1999) Educación basada en resultados de aprendizaje. Guía AMEE n.º 14 / AMEE Guide No. 14.
- Costa, N. La formación pedagógica de profesores de medicina. Rev. Latinoamericana de Enfermagem. 2010; 18 (1).
- Dakessian, M; Kaufmann R. Formación interprofesional y educación permanente. Revista Soberanía Sanitaria Año 2 · Número 5 · Diciembre 2018 · p. 64 a 69.
- Davini MC. Acerca del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Curso de Formación Docente Tutorial para el Sistema de Residencias. DNCHySO - Msal. CVSP-OPS.
- Davini, C. Enfoques, problemas y perspectivas en la educación permanente de los recursos humanos de salud.
- Davini; C. (2008) Métodos de enseñanza. Didáctica General para maestros y profesores. Buenos Aires. Santillana.
- De la Aldea E. (2000). El equipo de trabajo, el trabajo en equipo.
- Domingo Roget, A. (2011). El profesional reflexivo (D. A. Schön).
- Ezcurra AM. (2007) Los estudiantes de nuevo ingreso: democratización y responsabilidad de las instituciones universitarias. Pró-Reitoria de Graduação - Universidade de São Paulo. Cadernos de Pedagogia Universitaria.
- Fornells JM, Julià X, Arnau J, Martínez-Carretero JM. Feedback en educación médica. EDUC MED 2008; 11 (1): 7-12.
- García Sevilla J. (2008). La metodología del aprendizaje basado en problemas. Universidad de Murcia.
- Goyes Morán, A. (2012). Referencias para orientar una enseñanza innovadora. Capítulo 2 p. 33 a 50. En: Oviedo Paulo, Goyes Morán A. Innovar la enseñanza. Estrategias derivadas de la investigación. Kimpres Universidad de la Salle; Bogotá.
- Harden, R; Crosby, J. Enseñar es algo más que dar clase. Las 12 funciones del docente. Guide No. 20. Med Teach 2000; 22: 334-47.
- Lacarta, G; Milstein, D; Schwarcz, T; Dakessian, MA; Cattani A. (2014). “Campo” en la educación médica: un escenario para poner en perspectiva prácticas de

- Salud y Educación. Interface - Comunicação, Saúde, Educação, vol. 18, núm. 51, octubre-diciembre. pp. 785-794.
- Miranda, J; Yamin, A. (2008) Educando a los futuros profesionales de la salud: un reto para la salud y los derechos humanos en américa latina. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2008; 25(3).
- Nolla- Domenjó, M. (2009). La evaluación en educación médica. Principios básicos. EDUC MED; 12 (4): 223-229.
- Núñez-Cortés, J; Palés-Argullos, J; Morán-Barrios, J. (2015). Principios de educación médica: Panamericana.
- Palés Argullós. (2006) Planificar un currículum o un programa formativo. Educación Médica 2006; 9(2): 59-65.
- Palés Argullós, J; Gomar Sancho, C. (2010). El uso de las simulaciones en educación médica. TESI, 11 (2) 147-169.
- Pichon- Rivière, E. (1999). El proceso grupal. Nueva Visión; Buenos Aires.
- Pinzón, C. (2008) Los grandes paradigmas de la Educación Médica en Latinoamérica. ACTA MED COLOMB VOL. 33(1).
- Rovere, M. (2021) Tensiones y resistencias a las perspectivas de género en el campo de la salud en Argentina 2007-2020, a propósito de un texto. En: Pautassi L, Marco Navarro F. Feminismos, cuidados e institucionalidad. Homenaje a Nieves Rico. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación Medifé Edita.
- Sanders, J. (2010). Uso de la reflexión en educación médica. Guía AMEE N°44.
- Serna Corredor, DS; Martínez Sánchez, LM. (2018). La simulación en la educación médica, una alternativa para facilitar el aprendizaje. Archivos de Medicina (Col), 18(2).
- UNTREF. Departamento de Salud y Seguridad Social. (2020). Encuesta Estudiantes Voluntarios Año 2020 Centro Telemedicina UNTREF (CeTeC-UNTREF).
- Van der Vleuten, C; Heeneman, S. (2016). Una nueva forma holística de evaluación: evaluación programática. FEM; 19 (6): 275-279.
- Vergel, J; Quintero, G. (2017). Integración curricular mecanicista versus sistémica. Educación Médica Superior, 31(1), 261-272.

16. Proceso de tutorías del TIF.

Para la elaboración del trabajo final los cursantes dispondrán de un espacio de tutorías en el que se acompañará el diseño de su producción.

17. Propuesta didáctica



La cursada se estructura alrededor de 21 semanas de clases, 12 de las cuales son sincrónicas. Estas últimas consistirán en encuentros de 3hs de duración en los que se llevarán a cabo clases expositivas o conversatorios con docentes especialistas para abordar temáticas específicas que propicien el desarrollo de actividades en pequeños grupos coordinadas por docentes tutores. Se contará con espacios de exposición, así como de trabajo por comisiones para la profundización de las temáticas. Cada clase virtual se compone de una presentación a modo de hoja de ruta, materiales audiovisuales y lecturas de control bibliográfico. Al final de cada unidad, se realiza una

especie de cierre en las clases sincrónicas para orientar a los estudiantes en la redacción de los trabajos prácticos grupales.

Se apunta a que en el transcurso del seminario se revisiten experiencias profesionales previas para poder ponerlas en discusión y tensionarlas con las nuevas categorías pedagógicas en virtud de los requerimientos actuales para la formación de nuevos profesionales de la salud, impulsando la construcción colectiva de nuevos conocimientos.

18. Duración y frecuencia

Actividades sincrónicas y asincrónicas desde el 12/09/2023 al 28/11/2023 y del 20/02/2024 al 23/04/2024. Total 21 semanas. Los encuentros sincrónicos serán los días martes de 17 a 20 hs. Finalizada la cursada, los participantes tendrán hasta 30 días para la entrega del TIF.

19. Carga horaria (en horas reloj)

	Hs. semanales/quincenales/mensuales (Tachar lo que no corresponde)	Totales
Horas de participación sincrónica	6hs mensuales	36
Horas de trabajo asincrónico	7,5 hs	45
Horas de producción del TFI	15 (último mes)	15
Horas totales		96

20. Asistencia requerida para la condición de regularidad

Se establece como asistencia mínima requerida, la participación del 60% de los encuentros sincrónicos (equivalente a 7 clases sincrónicas), la intervención en los foros y la realización y entrega del 70 % de las actividades propuestas a lo largo de la cursada virtual.

21. Modalidad y criterios de evaluación/acreditación

El seminario propone el desarrollo de un proceso de evaluación de proceso donde la intervención en foros y actividades en el aula virtual cobran un lugar sustantivo. Así mismo, se propone la realización de un Trabajo Integral Final de carácter individual, escrito y con presentación mediante la plataforma.

El criterio general de acreditación establece cumplimiento de una asistencia mínima del 60% de los encuentros sincrónicos (equivalente a 7 clases sincrónicas), la intervención mínima en 3 foros y la entrega del 70 % de las actividades propuestas a lo largo de la cursada virtual y probación del TIF.

Los criterios generales de evaluación de estos trabajos son rigurosidad teórica en el manejo de la bibliografía, integración de temas y contenidos de las distintas unidades,



reflexión crítica sobre las problemáticas de enseñanza en el trayecto de inicio de la carrera de medicina y pertinencia del diseño de una propuesta de enseñanza para la formación de profesionales del campo de la medicina en cohesión y coherencia con el enfoque del seminario.

22. Aranceles

Actividad sin arancel para el cursante.

23. Certificación a otorgar

Para obtener el “Certificado de aprobación” del Seminario “Especificidades de la enseñanza de la medicina centrada en el/la estudiante y orientada hacia la APS” a dictarse por la Carrera de Medicina de la UNPAZ, son necesarios los siguientes requisitos:

- ✓ Asistencia del 60% de los encuentros sincrónicos.
- ✓ Participación en el 70% de las actividades del aula virtual.
- ✓ Intervención en 3 foros del aula virtual.
- ✓ Entrega y aprobación de un trabajo final individual según las especificidades que se establezcan la presentación de su consigna.

24. Síntesis del proyecto

En el marco del Plan de Formación Docente de la carrera de medicina se realiza la tercera edición del seminario “Especificidades de la enseñanza de la medicina centrada en el/la estudiante y orientada hacia la APS”, que busca introducir y reflexionar sobre los distintos modelos de educación médica; así como transmitir el proyecto que propone la UNPAZ para su carrera de medicina.

El mismo consta de cinco módulos sobre temáticas específicas de educación médica y un módulo final para desarrollar el trabajo integrador final y el cierre del seminario. Se cuenta con la participación de personalidades reconocidas en el ámbito de la educación en salud y con referentes de distintas áreas de la universidad.

Se espera que durante el transcurso de la cursada las y los participantes puedan adquirir herramientas sobre educación médica y también exponer e intercambiar sobre sus ideas y conocimientos previos en la materia.

